

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 092

FECHA: SINCELEJO, 12 DE JUNIO DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2015-00096-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ALBERTO SOLAR ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES	11-06-2015	SE ACEPTA LA EXCUSA PRESENTADA POR LOS APODERADOS DE LAS PARTES, ANTE SU INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL	141	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE DOCE (12) DE JUNIO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNANDEZ VILLAMIZAR  
Secretaria